



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIPE REHAB TECHNOLOGIES ECUADOR S.A.

En la ciudad de GUAYAQUIL a los veinte y dos días del mes de abril del 2019, en las instalaciones de la compañía PIPE REHAB TECHNOLOGIES ECUADOR S.A., ubicadas en Av. Las Lomas # 419 entre la quinta y Sexta, Parroquia Tarquí, Cantón Guayaquil siendo las 11H30, reunidos personalmente los accionistas Sra. Andreina Alicia Rosa Ferretti Parra quien representa el 99% del capital social de la sociedad denominada PIPE REHAB TECHNOLOGIES ECUADOR S.A., la Sra. Flavia Maria Ferretti Parra quien representa el 1% del capital social y el Sr. Aniel Aycart Ferretti en calidad de secretario presidente de la compañía, aceptan por acuerdo la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta universal de accionistas.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Aprobación a los estados financieros del año 2018.
2. Aprobación de informe de gerente del año 2018.
3. Aprobación de informe de comisario del año 2018.
4. Designación del Comisario para el año 2018.
5. En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban los estados financieros del año 2018.
2. Se aprueba el informe de comisario del año 2018.
3. Se aprueba el informe de gerente del año 2018.
4. Se designa como comisario a la Sra. Ana Padrón para el año 2018.
5. La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario. Se da un receso para la redacción de esta acta y se procede a legalizar la presente acta.

Andreina Alicia Rosa Ferretti Parra
ACCIONISTA

Flavia Maria Ferretti Parra
ACCIONISTA

Aniel Aycart Ferretti
SECRETARIO - PRESIDENTE